

Indicadores de desempeño año 2027

LEY DE PRESUPUESTOS 2026

La información contenida en el actual reporte contempla los indicadores de desempeño planteados por los servicios públicos, con el carácter de primera versión.

Ministerio	MINISTERIO DEL DEPORTE	Partida	26
Servicio	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	Capítulo	02

MATRIZ DE INDICADORES

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 5. Aumentar las acciones de fiscalización y supervigilancia a las organizaciones deportivas, preservando el buen uso y destino de los recursos públicos transferidos.	—	Eficacia/ Producto 1. Porcentaje de productos deportivos financiados por FONDEPORTE efectivamente ejecutados según fiscalizaciones en terreno por IND	(N° de productos deportivos financiados por FONDEPORTE con fecha de fin de ejecución en año t efectivamente ejecutados en año t según verificación de fiscalización en terreno por IND/N° de productos deportivos financiados por FONDEPORTE con fecha de fin de ejecución en año t)*100	93.82 %	92.54 %	92.98 %	1
Objetivo 2. Obtener logros en competencias deportivas del ciclo olímpico, paralímpico y eventos fundamentales para posicionar a Chile en el deporte de alto rendimiento a nivel internacional, mediante el apoyo a deportistas en igualdad de condiciones de acceso, desarrollo y participación.	—	Eficacia/ Resultado Intermedio 2. Porcentaje de participaciones financiadas por el IND en competencias de carácter internacional categoría todo competidor convencional y paralímpica en las que se obtienen logros en el año t	(N° de participaciones financiadas por el IND en competencias de carácter internacional categoría todo competidor convencional y paralímpica en las que se obtienen logros en el año t /N° de participaciones financiadas por el IND en competencias de carácter internacional categoría todo competidor convencional y paralímpica en el año t)*100	13.11 %	11.90 %	11.97 %	2
Objetivo 1. Aumentar la población que practica actividad física, deporte formativo, deporte recreativo, deporte de competición, mediante programas, iniciativas, competencias y encuentros promocionales que faciliten el acceso a la oferta deportiva.	—	Eficacia/ Producto 3. Porcentaje de personas beneficiarias en actividades físicas y deportivas formativas, recreativas, de competición y prácticas corporales administradas por el IND respecto a la población nacional entre 2 y más años.	(Número de personas beneficiarias en actividades físicas y deportivas formativas, recreativas, de competición y prácticas corporales administradas por el IND/Población nacional entre 2 y más años.)*100	2.50 %	2.23 %	1.82 %	3
Objetivo 4. Garantizar infraestructura deportiva de calidad, con acceso universal, enfoque de inclusión, sostenible y sustentable que contribuya a la protección del medioambiente, para facilitar el acceso a la práctica de actividad física y el deporte.	—	Eficacia/ Producto* 4. Porcentaje de proyectos de la programación financiera referencial del período 2026-2030, que son entregados para uso al año t	(Número de proyectos de la programación financiera referencial del período 2026-2030, que son entregados para uso al año t/Número de proyectos de la programación financiera referencial del período 2026-2030, en ejecución al año t)*100	59.65 %	51.72 %	48.39 %	4
Objetivo 1. Aumentar la población que practica actividad física, deporte formativo, deporte recreativo, deporte de competición, mediante programas, iniciativas, competencias y encuentros promocionales que faciliten el acceso a la oferta deportiva.	—	Eficiencia/ Proceso* 5. Porcentaje de ejecución presupuestaria total del Instituto Nacional de Deportes en el año t	(Presupuesto ejecutado por el Instituto Nacional de Deportes en el año t/Presupuesto vigente del Instituto Nacional de Deportes en el año t)*100	99.67 %	98.50 %	98.70 %	5

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

MATRIZ DE INDICADORES · CONTINUACIÓN							
Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 3. Participar en grandes eventos deportivos nacionales e internacionales, mediante el liderazgo y/o coordinación de la organización de instancias de competición de alto rendimiento.	—	Eficacia/ Producto* 6. Porcentaje de grandes eventos deportivos liderados o coordinados por el Instituto Nacional de Deportes	(Número de grandes eventos deportivos liderados o coordinados por el Instituto Nacional de Deportes/Número de grandes eventos deportivos programados por el Instituto Nacional de Deportes)*100	NM	NM	100.00 %	
Objetivo 1. Aumentar la población que practica actividad física, deporte formativo, deporte recreativo, deporte de competición, mediante programas, iniciativas, competencias y encuentros promocionales que faciliten el acceso a la oferta deportiva.	—	Eficiencia/ Producto* 7. Tasa de variación anual del costo promedio por beneficiario de actividades de promoción de los programas Deporte y Participación Social y Crecer en Movimiento	$\left(\frac{\text{Costo por beneficiario de actividades de promoción t}}{\text{Costo por beneficiario de actividades de promoción t-1}} - 1 \right) * 100$	-69.45 %	-101.76 %	-101.16 %	7

* Indicador nuevo a partir de 2027

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

NOTAS METODOLÓGICAS

1	Se entenderá "producto efectivamente ejecutado según fiscalización en terreno por IND"; aquel cuya realización es posible de verificar a través de una o más visitas en el lugar físico de desarrollo o ingresando al link en caso de ejecución o fiscalización online. Se excluyen del universo del indicador los productos ejecutados en el extranjero y la adquisición de implementación deportiva, cuyo seguimiento es realizado por la contraparte técnica del proyecto por medios distintos a la fiscalización en terreno, lo que es complementado por la Unidad de Rendición de Cuentas que verifica el correcto uso de los recursos públicos transferidos. Un proyecto puede contener uno o más productos. Éstos son definidos en las bases de postulación del FONDEPORTE y corresponden a las actividades deportivas disponibles para la comunidad que facilitan el acceso de la población a la práctica de actividad física, deporte y prácticas corporales. El proceso de fiscalización, sea este realizado mediante inspección, visita o supervisión de forma presencial u online, queda materializado a través de una pauta de verificación.
2	Mide la cantidad de logros deportivos obtenidos por los deportistas en competencias de carácter internacional en la modalidad convencional o paralímpica, mediante participaciones financiadas por el Instituto. Las participaciones internacionales que cuentan con financiamiento del Instituto, son aquellas para las cuales el IND entregó recursos, a través, de la suscripción de convenios de transferencias con la federación deportiva respectiva, ADO Chile, el Comité Olímpico de Chile (COCH) y el Comité Paralímpico de Chile (COPACHI). Se define como logro deportivo "la obtención de un objetivo técnico propuesto?". Para el caso de la categoría de deporte de alto rendimiento, estos se miden a través de la obtención de una medalla por parte de un deportista (oro, plata y/o bronce). Se consideran todos los logros obtenidos y las participaciones que realicen los deportistas en competencias de carácter internacional, ambos en la categoría todo competidor, es decir, un deportista puede obtener más de un logro y/o tener más de una participación en una competencia. La categoría todo competidor es una clasificación de los deportistas o pruebas dentro de un evento, definido por la organización o acorde a los estándares de la disciplina deportiva, que no hace distinción entre competidores de distinta edad o nivel (admite la participación de deportistas adultos, juveniles o prejuveniles).
3	Para el cálculo del numerador se consideran las personas beneficiarias de los programas, a través de los cuales se ejecutan actividades físicas y deportivas formativas, recreativas, de competición y prácticas corporales. En las actividades sistemáticas (talleres) y competencias deportivas, las personas beneficiarias inscritas serán contabilizadas por su número de RUT. En el caso de actividades de promoción (eventos y encuentros), el número de participantes es establecido en un "Informe de Actividades de Promoción", como medio de verificación. Para la contabilización del denominador se utilizarán los datos de proyección de población elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el año de medición.
4	Los proyectos de la programación financiera referencial del período 2026-2030, son los que contemplen entre sus ítems de inversión "Obras civiles", correspondientes a polideportivos CEVS (Centros Elige Vivir Sano) o su denominación vigente, Proyectos Regionales, Proyectos IND Nivel Central, y Grandes Eventos Deportivos. Las obras que constituirán esta cartera de proyectos en ejecución en el año t respectivo, se definirá inicialmente en diciembre del año t-1, y se actualizará mensualmente. Los proyectos de la programación financiera referencial del período 2026-2030 consignados en el denominador de la fórmula de cálculo, son los proyectos en ejecución que no obtuvieron la recepción provisoria en el año t-1 y los proyectos en ejecución con financiamiento en el año t, subtítulo 31 o subtítulo 33 de la Ley de Presupuesto del año 2026 o posteriores. El numerador, por su parte, contempla los proyectos que obtienen la recepción provisoria en el año t, quedando disponibles para el acceso y uso de la ciudadanía. Se excluyen de la medición los proyectos de diseños, estudios y consultorías, además de aquellos proyectos que finalizan con término anticipado previo a la obtención de su recepción para uso.
5	El denominador corresponde a la sumatoria del presupuesto vigente de los recursos provenientes de la partida 26, Capítulo 02, Programas 01, 02, 03, 04, 05 y 06. El numerador se obtiene de la sumatoria de la ejecución de los recursos provenientes de la partida 26, Capítulo 02, Programas 01, 02, 03, 04, 05 y 06.
7	Se entenderá como costo por beneficiario a la sumatoria del Devengo de los recursos provenientes de los subtítulos 21 y 22 del componente "Encuentros" del programa Crecer en Movimiento (CEM) más el devengo de la línea presupuestaria asociada a los Hitos del Componente "Actividad Física, Deporte y Prácticas Corporales en el Curso de Vida" del Programa Deporte y Participación Social/N total de beneficiarios de actividades de promoción. Se entenderá por "Hito" a la actividad complementaria DPS que permite visibilizar la práctica de actividad física de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (150 minutos a la semana) y la importancia de la permanencia en talleres sistemáticos. Se entenderá por "Encuentros" aquellas actividades masivas del CEM que permitan generar experiencias motrices de los niños, niñas y adolescentes a lo largo del año como un medio de precontemplación de la Actividad Física con el fin de motivarlos a ser integrantes del programa de acciones sistemáticas y/o a mantener su motivación a seguir participando en ellas.

Nota 1	La información contenida en el presente reporte corresponde a una primera versión de los indicadores de desempeño propuestos por los servicios públicos, los cuales se encuentran sujetos a evaluación y retroalimentación por parte de DIPRES. En una versión posterior, se espera contar con indicadores de desempeño que cumplan con los requerimientos metodológicos establecidos por DIPRES, de manera que puedan ser reportados con información correspondiente al año 2026, durante enero de 2027.
--------	---